



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Paihuano  
Departamento de Finanzas

10 SEP 2021

Paihuano,

**VISTOS:** La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N.° 516 de fecha 29 de junio de 2021;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contratar los servicios de coctel con medidas COVID-19 para 50 personas para llevar a cabo la ceremonia de Primera Piedra Cubierta Multicancha de Quebrada de Paihuano, la cual se realizara el día 22 de septiembre del presente año; y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

**DECRETO N° 787/2021/**

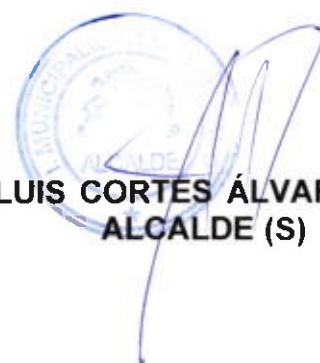
1.- **APRUÉBASE;** La Orden de Compra N° 3884-328-AG21 denominada “**COCTEL PRIMERA PIEDRA CUBIERTA MULTICANCHA**”, al proveedor **BERNARDO PINTO PASTEN**, RUT: 14.400.111-7, por un monto de \$375.000.- (Trescientos setenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos, a través del portal mercado publico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



**EVELYN CORTES PASTEN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS CORTES ÁLVAREZ**  
**ALCALDE (S)**

LCA / ECP / WPC / ipm

Distribución:

- Alcalde
- Correlativo Municipal
- Correlativo Finanzas

Rut : 69.040.600-4  
Dirección : Balmaceda S/N  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO  
Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
Fecha Envío OC. : 14-09-2021 18:41:05  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3884-328-AG21

SEÑOR (ES) : Bernardo Pinto Pasten  
RUT : 14.400.111-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Coctel Primera Piedra Cubierta Multicancha  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101713	Coctelera o accesorios de cóctel	50 Unidad no definida	Servicio de Coctel modo COVID para 50 personas en Ceremonia Primera Piedra Cubierta Multicancha Quebrada de Paihuano, el día 22 de septiembre del presente año.-		6.302,52	0,00	0,00	315.126
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	315.126
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	315.126
						19% IVA	\$	59.874
						Total	\$	375.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto Municipal 2021

### Observaciones:

Se requiere contratar los servicios de Coctel Ceremonia Primera Piedra Cubierta Multicancha Quebrada de Paihuano, con cargo al presupuesto Municipal 2021.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>